



CONSEJO DISTRITAL 09

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE
LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

Octava Sesión Ordinaria

30 de septiembre de 2024

INFORME

En el presente documento se informa de los medios de impugnación presentados en el Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
1	IECM-CD09-JE-001/2024 MORENA Por conducto de su Representante suplente ante el CD09	"...CÓMPUTO DISTRITAL EFECTUADO POR EL 09 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC..."	Cómputo distrital efectuado por el 09 Consejo Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México Declaración de Validez Entrega de Constancia de mayoría de la Elección de Alcaldía en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc	Consejo Distrital 09, Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc	08/06/2024	<p>CONCLUIDO</p> <p>Expediente TECDMX-TECDMX-JEL-203/2024, TECDMX-JEL-228/2024, TECDMX-JEL247/2024 y TECDMX-JEL-248/2024, ACUMULADOS *</p> <p>"PRIMERO. Se acumulan los juicios electorales TECDMX-JEL228/2024....</p> <p>SEGUNDO. Se revoca la declaración de validez de la elección y, por tanto, se dejan sin efectos las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y de la planilla de candidaturas a concejalías, ambas postuladas por la coalición integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; asimismo, se deja sin efectos la asignación de concejalías por el principio de representación proporcional, realizada en función de los resultados</p>	<p>CONCLUIDO</p> <p>"PRIMERO. Acumular los juicios SCM-JDC2299/2024 a SCM-JDC2308/2024 y SCM-JRC235/2024, al diverso SCM-JDC-2297/2024, en los términos de lo razonado en esta sentencia.</p> <p>SEGUNDO. Revocar la Sentencia Impugnada.</p> <p>TERCERO. Confirmar la declaración de validez de la elección, así como las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y de la planilla de candidaturas a concejalías postuladas por los partidos PAN, PRI y PRD.</p>	<p>CONCLUIDO</p> <p>SUP-REC-22452/2024 y acumulado SUP-REC-22453/2024</p> <p>PRIMERO. Se acumulan las demandas.</p> <p>SEGUNDO. Se desechan de plano las demandas.</p>

					<p>de la elección cuya validez ha sido revocada.</p> <p>TERCERO. Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como a las otras autoridades vinculadas al cumplimiento de las medidas de protección establecidas, que actúen en los términos dispuestos en esta ejecutoria.</p> <p>31/08/2024</p>	<p>CUARTO. Confirmar la asignación de concejalías por el principio de representación proporcional realizada por el 09 Consejo Distrital.”</p> <p>18 /09/2024</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
2	IECM-CD09-JE-002/2024 Partido Acción Nacional Por conducto de su Representante suplente ante el CD09	“...El cómputo distrital de la Elección de la Diputación local en el proceso electoral 2023-2024, en relación con las casillas que se mencionan en el cuerpo del presente medio de impugnación...”	Cómputo distrital de la Elección de la Diputación local	Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral de la Ciudad de México	08/06/2024	<p>Expediente TECDMX-JEL-204/2024 Concluido</p> <p>“PRIMERO. Se confirma el cómputo distrital de la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral 09, en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc.</p> <p>SEGUNDO. Se confirma la declaración de validez y entrega de la constancia de mayoría en la referida elección, a favor de la fórmula integrada por Ileana Ivon Sánchez Chávez como propietaria y Alva Ordaz Fernández como suplente. ...”</p> <p>18/07/2024</p>		

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
3	IECM-CD09-JE-003/2024 Partido Acción Nacional Por conducto de su Representante suplente ante el CD09	“...El cómputo distrital de la Elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral 2023-2024, en relación con las casillas que se mencionan en el cuerpo del presente medio de impugnación...”	Cómputo distrital de la Elección de la Jefatura de Gobierno	Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral de la Ciudad de México	08/06/2024	Expediente TECDMX-JEL-205/2024 Concluido “ PRIMERO. Se declara la nulidad de la votación recibida en la casilla 4597 B , para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en términos de lo razonado en la parte considerativa de esta sentencia. “ SEGUNDO. Se modifica el Cómputo Distrital de la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al 09 distrito electoral uninominal, conforme a lo expuesto en la consideración SEXTA de esta resolución. ...” 15/08/2024		SUP-JRC-67-2024 Concluido “ ÚNICO. Se desecha de plano la demanda.” 04/09/2024

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
4	IECM-CD09-JE-004/2024 MORENA Por conducto de su Representante suplente ante el CD09	"LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC EFECTUADA POR EL 09 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	Declaración de validez Entrega de la Constancia de mayoría de la Elección de Alcaldía	Consejo Distrital 09, Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc	10/06/2024	Expediente TECDMX-TECDMX-JEL-203/2024, TECDMX-JEL-228/2024, TECDMX-JEL247/2024 y TECDMX-JEL-248/2024, ACUMULADOS*	SCM-JDC2299/2024 a SCM-JDC2308/2024 y SCM-JRC235/2024, al diverso SCM-JDC-2297/2024	

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
5	IECM-CD09-JE-005/2024 Movimiento Ciudadano Por conducto de su Representante propietaria ante el CD09	"CÓMPUTO DISTRITAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA RESPECTIVA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN; ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RESPECTIVA"	Declaración de validez de la Elección Expedición de la Constancia de mayoría	Consejo Distrital 09, Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc	10/06/2024	Expediente TECDMX-TECDMX-JEL-203/2024, TECDMX-JEL-228/2024, TECDMX-JEL247/2024 y TECDMX-JEL-248/2024, ACUMULADOS*	SCM-JDC2299/2024 a SCM-JDC2308/2024 y SCM-JRC235/2024, al diverso SCM-JDC-2297/2024	